

2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S. Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ

Puerta y Castro Abogados - Doris Castro Vallejo <puertaycastro@puertaycastro.com>

Lun 06/06/2022 15:51

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Valle Del Cauca - Candelaria <j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

RECURSO DE REPOSICIÓN -7 Fl.pdf;

Señor

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE CANDELARIA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S. Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ

RAD: 2020-326

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto No. 0523 de fecha 31 de mayo de 2022.

El despacho requiere a este extremo procesal para llevar a cabo la notificación de la sociedad demandada **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S.**, por lo que es menester informarle al señor Juez que, dicha notificación se llevó a cabo el 16 de septiembre de 2021 y aportada al Despacho a través de correo electrónico el 17 de septiembre del mismo año a las 02:55 P.M.:

De: PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com>

Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 2:55 p. m.

Para: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: 2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ

Datos adjuntos: DEMANDA Y ANEXOS.pdf; AUTO INT. 1124.pdf; AUTO INTERLOCUTORIO No. 132.pdf; NOTIFICACIÓN JUDICIAL - ORGANIZACIÓN ABIEL.pdf; MEMORIAL - NOTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S

La notificación de la sociedad **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S.** se llevó a cabo con fundamento en el Artículo 8° del Decreto 806 de 2020 al correo electrónico contabilidad@organizacionabel.com que registra en el Certificado de Cámara y Comercio de la sociedad. Dicho trámite arrojó resultado positivo y en su momento se aportó la certificación del **ACUSE DE RECIBO**.

**ACUSE DE RECIBO CERTIFICADO**
Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica

**certimail**

Powered by RPost®

Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega

Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
contabilidad@organizacionabiel.com	Entregado al Servidor de Correo	relayed;mx.zoho.com (204.141.43.44)	16/09/2021 03:58:07 PM (UTC)	16/09/2021 10:58:07 AM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado

(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito al Despacho:

1. **REVOCAR** el Auto No. 0523 de fecha 31 de mayo de 2022.
2. **ENTENDER POR NOTIFICADA** a la sociedad **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S** desde el mes de septiembre de 2021.

SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.

ANEXOS

1. Correo enviado al Despacho en fecha 17 de septiembre de 2021 aportando el trámite de notificación de la sociedad.
2. Certificación de Certimail – **ACUSE DE RECIBO** del correo enviado a la sociedad el 16 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31. 294.426 de Cali

T. P. No. 24.587 Del C. S. J.

vgc



Señor

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BANCO BBVA COLOMBIA CONTRA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S. Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ

RAD: 2020-326

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN

DORIS CASTRO VALLEJO, apoderada judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar **RECURSO DE REPOSICIÓN** contra el auto No. 0523 de fecha 31 de mayo de 2022.

El despacho requiere a este extremo procesal para llevar a cabo la notificación de la sociedad demandada **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S.**, por lo que es menester informarle al señor Juez que, dicha notificación se llevó a cabo el 16 de septiembre de 2021 y aportada al Despacho a través de correo electrónico el 17 de septiembre del mismo año a las 02:55 P.M:

De: PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com>
Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 2:55 p. m.
Para: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: 2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ
Datos adjuntos: DEMANDA Y ANEXOS.pdf; AUTO INT. 1124.pdf; AUTO INTERLOCUTORIO No. 132.pdf; NOTIFICACIÓN JUDICIAL - ORGANIZACIÓN ABIEL.pdf; MEMORIAL - NOTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S

La notificación de la sociedad **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S.** se llevó a cabo con fundamento en el Artículo 8° del Decreto 806 de 2020 al correo electrónico contabilidad@organizacionabiell.com que registra en el Certificado de Cámara y Comercio de la sociedad. Dicho tramite arrojó resultado positivo y en su momento se aportó la certificación del **ACUSE DE RECIBO**.



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega					
Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
contabilidad@organizacionabiell.com	Entregado al Servidor de Correo	relayed;mx.zoho.com (204.141.43.44)	16/09/2021 03:58:07 PM (UTC)	16/09/2021 10:58:07 AM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado
(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>



PUERTA & CASTRO

ABOGADOS S.A.S.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicito al Despacho:

1. **REVOCAR** el Auto de fecha
2. **ENTENDER POR NOTIFICADA** a la sociedad **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S** desde el mes de septiembre de 2021.
3. **SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN.**

ANEXOS

1. Correo enviado al Despacho en fecha 17 de septiembre de 2021 aportando el trámite de notificación de la sociedad.
2. Certificación de Certimail - **ACUSE DE RECIBO** del correo enviado a la sociedad el 16 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C. C. No. 31. 294.426 de Cali

T. P. No. 24.587 Del C. S. J.

vgc

Valentina Giraldo

De: PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com>
Enviado el: viernes, 17 de septiembre de 2021 2:55 p. m.
Para: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co
Asunto: 2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ
Datos adjuntos: DEMANDA Y ANEXOS.pdf; AUTO INT. 1124.pdf; AUTO INTERLOCUTORIO No. 132.pdf; NOTIFICACIÓN JUDICIAL - ORGANIZACIÓN ABIEL.pdf; MEMORIAL - NOTIFICACIÓN ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA

E. S. D.

REF.: PROCESO EJECUTIVO DE BBVA COLOMBIA CONTRA ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SANCHEZ

RAD: 2020-326

DORIS CASTRO VALLEJO, actuando en Representación Legal y como abogada inscrita de la sociedad **PUERTA Y CASTRO ABOGADOS S.A.S.**, en calidad de apoderado judicial de la parte actora en el proceso de la referencia, con fundamento a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, aporto **ACUSE DE RECIBO** de la notificación enviada a la sociedad demandada **ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S.** a la dirección electrónica contabilidad@organizacionabel.com tomado del Certificado de Cámara y Comercio de la sociedad.

ANEXOS

- Historial de correo enviado a la demandada junto con anexos
- Certificación de CertiMail

Atentamente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C.C. No. 31. 294.426 de Cali

T.P. No. 24.587 Del C. S. J.

vgc

----- Mensaje Original -----

Asunto:2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ

Fecha:2021-09-16 10:57

De:PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com>

Destinatario:contabilidad@organizacionabel.com.rpost.biz

NOTIFICACIÓN JUDICIAL

Señor (a)

ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL ABIEL S.A.S

A través de su representante legal o quien haga sus veces

contabilidad@organizacionabel.com

NÚMERO DE RADICACIÓN PROCESO CLASE DE PROCESO

2020-326

EJECUTIVO

FECHA DE LA PROVIDENCIA

AUTO INTERLOCUTORIO No.
132 DE FECHA 03 DE FEBRERO
DE 2021

AUTO INTERLOCUTORIO No.
1124 DE FECHA 09 DE
SEPTIEMBRE DE 2021

DEMANDANTE

DEMANDADOS

BANCO BBVA COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ABIEL EMPRESARIAL S.A.S

VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SANCHEZ

Con fundamento en el artículo 8 del Decreto Legislativo No. 806 de fecha 4 de Junio de 2020, le comunicamos la existencia de un PROCESO EJECUTIVO en su contra, en el cual fue proferido Auto Interlocutorio No. 132 de fecha 03 de febrero de 2021 y Auto Interlocutorio No. 1124 de fecha 09 de septiembre de 2021, por el JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA.

Junto con esta comunicación remito copia de la demanda y sus anexos.

Finalmente, le indico que la notificación que se le hace con el presente escrito se entenderá surtida transcurridos 2 días hábiles siguientes al envío de este mensaje.

Horario de atención del Despacho previa cita de LUNES A VIERNES de 7:00 AM a 12: PM y de 1:00 PM a 4:00 PM, JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE CANDELARIA, la atención es principalmente virtual, dirección electrónica: j01pmcandelaria@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

DORIS CASTRO VALLEJO

C.C. 31.294.426 de Cali

T.P. 24.857 C. S. Judicatura.



ACUSE DE RECIBO CERTIFICADO

Certificación de Entrega, Contenido & Hora

Un servicio de Certicámara. Validez y seguridad jurídica electrónica



certimail

Powered by RPost®



Este Acuse de Recibo contiene evidencia digital y prueba verificable de su transacción de comunicación certificada Certimail.

El titular de este Acuse de Recibo tiene evidencia digital y prueba de la entrega, el contenido del mensaje y adjuntos, y tiempo oficial de envío y entrega. Dependiendo de los servicios seleccionados, el poseedor también puede tener prueba de transmisión cifrada y firma electrónica.

Para verificar autenticidad de este Acuse de Recibo, enviar este email con sus adjuntos a 'verify@r1.rpost.net' or [Hacer Clic Aquí](#)

Estado de Entrega

Dirección	Estado de Entrega	Detalles	Entregado (UTC*)	Entregado (local)	Apertura (local)
contabilidad@organizacionabel.com	Entregado al Servidor de Correo	relayed;mx.zoho.com (204.141.43.44)	16/09/2021 03:58:07 PM (UTC)	16/09/2021 10:58:07 AM (UTC -05:00)	

*UTC representa Tiempo Universal Coordinado

(la hora legal para Colombia es 5 horas menos que UTC): <https://www.worldtimebuddy.com/utc-to-colombia-bogota>

Sobre del Mensaje

De:	PUERTA Y CASTRO ABOGADOS <puertaycastro@puertaycastro.com >
Asunto:	2020-326 - BBVA COLOMBIA - ORGANIZACIÓN ABIEL S.A.S Y VANESSA EUGENIA FERNANDEZ SÁNCHEZ
Para:	<contabilidad@organizacionabel.com>
Cc:	
Cco/Bcc:	
ID de Red/Network:	<b3f42a9380a71cbdcf0c534a1ba43984@puertaycastro.com>
Recibido por Sistema Certimail:	16/09/2021 03:57:58 PM (UTC: 5 horas delante de hora Colombia)
Código de Cliente:	

Estadísticas del Mensaje

Número de Guía:	B537519F98EF270201469172237AA9265CA28722
Tamaño del Mensaje:	6390873
Características Usadas:	
Tamaño del Archivo:	Nombre del Archivo:
2.5 MB	DEMANDA Y ANEXOS.pdf
66.7 KB	AUTO INT. 1124.pdf

1.7 MB	AUTO INTERLOCUTORIO No. 132.pdf
143.5 KB	NOTIFICACIÓN JUDICIAL - ORGANIZACIÓN ABIEL.pdf

Auditoría de Ruta de Entrega

```
9/16/2021 3:58:01 PM starting organizacionabel.com/{default} 9/16/2021 3:58:01 PM connecting from mta21.r1.rpost.net (0.0.0.0) to mx.zoho.com (204.141.43.44) 9/16/2021 3:58:01 PM connected from 192.168.10.11:57482 9/16/2021 3:58:01 PM >>> 220 mx.zohomail.com SMTP Server ready September 16, 2021 8:58:01 AM PDT 9/16/2021 3:58:01 PM < ehlo="" mta21.r1.rpost.net="" 9/16/2021="" 3:58:01="" pm="">>> 250-mx.zohomail.com Hello mta21.r1.rpost.net (mta21.r1.rpost.net (52.58.131.9)) 9/16/2021 3:58:01 PM >>> 250-STARTTLS 9/16/2021 3:58:01 PM >>> 250-8BITMIME 9/16/2021 3:58:01 PM >>> 250 SIZE 53477376 9/16/2021 3:58:01 PM < starttls="" 9/16/2021="" 3:58:02="" pm="">>> 220 Ready to start TLS. 9/16/2021 3:58:02 PM tls:TLsv1.2 connected with 256-bit ECDHE-RSA-AES256-SHA 9/16/2021 3:58:02 PM tls:Cert: /CN=*.zoho.com; issuer=/C=US/O=DigiCert Inc/OU=www.digicert.com/CN=Thawte TLS RSA CA G1; verified=no 9/16/2021 3:58:02 PM < ehlo="" mta21.r1.rpost.net="" 9/16/2021="" 3:58:02="" pm="">>> 250-mx.zohomail.com Hello mta21.r1.rpost.net (mta21.r1.rpost.net (52.58.131.9)) 9/16/2021 3:58:02 PM >>> 250-8BITMIME 9/16/2021 3:58:02 PM >>> 250 SIZE 53477376 9/16/2021 3:58:02 PM < mail=""> BODY=8BITMIME 9/16/2021 3:58:02 PM >>> 250 Sender OK 9/16/2021 3:58:02 PM < rcpt=""> 9/16/2021 3:58:03 PM >>> 250 Recipient OK 9/16/2021 3:58:03 PM < data="" 9/16/2021="" 3:58:03="" pm="">>> 354 Ok Send data ending with . 9/16/2021 3:58:04 PM < .="" 9/16/2021="" 3:58:07="" pm="">>> 250 Message received 9/16/2021 3:58:07 PM < quit="" 9/16/2021="" 3:58:07="" pm="">>> 221 mx.zohomail.com closing connection 9/16/2021 3:58:07 PM closed mx.zoho.com (204.141.43.44) in=576 out=6392618 9/16/2021 3:58:07 PM done organizacionabel.com/{default}
```

De:postmaster@mta21.r1.rpost.net:Hello, this is the mail server on mta21.r1.rpost.net. I am sending you this message to inform you on the delivery status of a message you previously sent. Immediately below you will find a list of the affected recipients; also attached is a Delivery Status Notification (DSN) report in standard format, as well as the headers of the original message. relayed to mailer mx.zoho.com (204.141.43.44)

Este email deAcuse de Recibo Certificado es evidencia digital y prueba verificable de su Email Certificado™, transacción de Comunicación Certificada Certimail. Contiene:

1. Un sello de tiempo oficial.
2. Certificación que su mensaje se envió y a quién le fue enviado.
3. Certificación que su mensaje fue entregado a sus destinatarios o sus agentes electrónicos autorizados.
4. Certificación del contenido de su mensaje original y todos sus adjuntos.

Nota: Por defecto, RPost no retiene copia alguna de su email o de su Acuse de Recibo. Para confiar con plena certeza en la información superior someta su acuse de recibo a verificación de autenticidad por el sistema Certimail. Guardar este email y sus adjuntos en custodia para sus registros. Condiciones y términos generales están disponibles en [Aviso Legal](#). Los servicios de RMail están patentados, usando tecnologías de RPost patentadas, y que incluyen las patentes de Estados Unidos 8209389, 8224913, 8468199, 8161104, 8468198, 8504628, 7966372, 6182219, 6571334 y otras patentes estadounidenses y no-estadounidenses listadas en [RPost Communications](#).

Para más información sobre Certimail® y su línea completa de servicios, visitar https://web.certicamara.com/productos_y_servicios/Plataformas_Cero_Papel/42-Correo_Electr%C3%B3nico_Certificado_-_Certimail.

Powered by
RPost®